

Reunión Semestral con la Jefatura de la Unidad Central de Protección (UCP).

El Sindicato Unificado de Policía (SUP), en representación de sus afiliados, expone las incidencias transmitidas por los mismos en la reunión semestral de la **Unidad Central de Protección**, a la que también asistieron las organizaciones sindicales JUPOL, SPP y UFP.

En este encuentro estratégico para las mejoras sociolaborales y operativas relacionadas con la **UCP** en las que los representantes del comité de **SUP Madrid** expusieron, justificaron y debatieron los puntos que continuación enumeramos, transmitiendo un enfoque orientado al bienestar del personal en consonancia con eficiencia operativa y que desde la organización sindical consideramos de justicia y necesarios:

Propuestas del SUP:

- **Aumento de la Tasa de Reposición al 100%:**

Se planteó la necesidad de **incrementar la tasa de reposición** de los puestos de trabajo, asegurando la cobertura completa de efectivos y garantizando la operatividad integral en todas las áreas de servicio, ya que se viene denotando déficit de personal que afecta directamente a la jornada laboral de los funcionarios que dependen de esta unidad.

- **Revisión del Cómputo de Horas de la Jornada Laboral:**

Se expusieron incidencias en el registro y cálculo de las horas trabajadas, **proponiéndose ajustes que aseguren una contabilización precisa y justa de la jornada laboral**, en la cual se deben de **computar**



todas las horas del servicio incluyendo dentro del mismo las horas de ***“localización”***, según viene regulado en la normativa.

- **Regulación de Condiciones Laborales y Descansos en Puestos de Seguridad de Monitoreo (PVD):**

Se demandó una revisión normativa sobre las condiciones laborales de los Policías en relación a los períodos de descanso en los puestos de monitoreo de cámaras. A estos Policías que desempeñan estas funciones les corresponde, a parte del descanso habitual establecido para el servicio, ***cinco minutos por cada hora*** de visualización de cámaras según normativa que, por otro lado, optimiza la eficiencia y el rendimiento en estos puestos de trabajo.

- **Compensación de Excesos Horarios mediante Peonadas:**



Desde SUP solicitamos a la Jefatura que los excesos de horas trabajadas sean compensados a través de la ***asignación de peonadas***, contribuyendo a una mejor gestión del tiempo y la carga laboral de los Policías.

- **Refuerzo de la Plantilla mediante Servicios Extraordinarios y Comisiones de Servicio:**

Con el objetivo de evitar sobrecargas laborales y mejorar la conciliación familiar a consecuencia de la falta de efectivos en la UCP, se recomendó el refuerzo de la plantilla mediante la incorporación de ***servicios extraordinarios*** dentro de la CGSC y la designación de

comisiones de servicio específicas para la unidad a fin de reforzar la unidad en época estival.

- **Incidencias en el Cobro de Peonadas, Dietas y Resarcimiento de Gastos de Alojamiento:**

El Sindicato Unificado de Policía expuso la problemática existente en el cobro de las peonadas por los **retrasos en el cobro de la liquidación de dietas**. Y se expuso la discriminación de trato de los funcionarios de escala básica respecto a otras categorías, a los que en los desplazamientos por razones del servicio se les da orden de alojarse en **habitación compartida** cuando estos se acogen al resarcimiento de alojamiento. Solicitamos medidas correctivas para garantizar la transparencia e igualdad en estos procesos.

- **Problemas en la Asignación de Puestos de Catálogo en Escala Básica y Subinspección:**



Se identificaron discrepancias en la asignación de puestos de catálogo, destacándose la necesidad de revisar los criterios de distribución y sistemas de asignación en ambas escalas para asegurar condiciones laborales justas y competitivas, que eviten **perjuicios económicos** dentro de las distintas escalas y categorías.

- **Asignación de un Oficial en la Secretaría del Ministerio del Interior:**

Se recomendó la incorporación de un **Oficial de Policía en la Secretaría del Ministerio del Interior**, con el fin de fortalecer la coordinación jerárquica y mejorar la gestión operativa.

- **Disposición de Desplazamientos según la Disposición Adicional Décima:**

Ante las particularidades de la unidad, se solicitó que los desplazamientos de la misma se acojan a la **Disposición Adicional Décima**, garantizando el anonimato y la seguridad en los traslados de los agentes y sus personalidades. Y en los casos que esta disposición no se pueda hacer efectiva, desde SUPMadrid hemos instamos a la Jefatura la necesidad de que se abone el 90% del anticipo de la dieta. Para evitar con ello en detrimento económico que conlleva el sufragar por adelantado los sobrecostes de la comisión de servicio, que debido a los retrasos en la liquidación por parte de la caja pagadora y el incremento del precio de la vida, que lleva **20 años desajustado** respecto a la dieta que no se actualiza. Los agentes desplazados tienen que afrontar el exceso de gastos de manera adelantada y recurrente.

- **Actualización del armamento y dotación de equipos de protección:**

Finalmente, se solicitó la actualización del armamento en los puestos de seguridad, mediante la implementación del arma **G-36**, y la dotación de **chalecos antibalas** exteriores para los agentes en servicio uniformado. Así como autorizar y dotar con **sprays de defensa** y **dispositivos eléctricos de inmovilización TASER** a los integrantes de la UCP, con el objetivo de optimizar la respuesta operativa y garantizar la máxima protección.

En esta reunión semestral con la Jefatura de UCP, reafirmamos el compromiso del Sindicato Unificado de Policía con la mejora continua de las condiciones sociolaborales y la eficiencia operativa en el servicio.

Siempre Contigo en Primera Línea.